

## **INFORME COMISARIO No.01-2012**

Guayaquil, 21 de Marzo del 2013

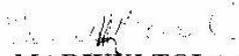
Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario de **INMOBILIARIA PERICONSTRUCT S.A.** he revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012:

1. En mi opinión, se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a lo establecido en la Junta de Accionistas
2. La Compañía mantiene una estructura de organización definida en cada uno de sus departamentos con asignaciones para todo el personal con el fin de lograr un normal desempeño de las actividades de la Compañía. Los controles tanto administrativos como contables, son revisados periódicamente para la toma oportuna de decisiones.
3. He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensual, Control interno y Libros de Contabilidad.
4. No hubieron situaciones especiales que durante el Ejercicio se hayan presentado entre los Accionistas de la Compañía, ni he recibido denuncias por parte de Accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales.

Atentamente,

  
**CPA. MARIUXI TOLA CAMPUZANO**  
**C.I.#0918162256**  
**Comisario**